

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
17 JUL 2023
POR: sp HORA: 11:23

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
SECRETARÍA DIRECCIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
21 JUL 2023
HORA: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
29 JUL 2023
HORA: 14:40
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FIRMA: _____

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00026


Lic. Carlos Fernando Escalante Lima
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
21 - 7 - 23

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Finanzas Públicas
RECIBIDO
17 JUL 2023
Firma: _____ Hora: 10:32

GUATEMALA, 14 de Julio de 2023

Guatemala, 14 de Julio de 2023

Licenciada:
Vivian Esther Lemus Rodríguez
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

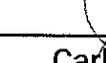
Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-026-2023, emitido con fecha 24-04-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente


F.  *Licda. Zoila Idalia Merida Castaneda*
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castaneda
Supervisor


F.  *Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa*
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador


F.  **Carlos Fernando Escalante Lima**
Auditor
Lic. Carlos Fernando Escalante Lima
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4	
2. FUNDAMENTO LEGAL	4	
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5	
4. OBJETIVOS	5	
4.1 GENERAL	5	
4.2 ESPECÍFICOS	5	
5. ALCANCE	5	
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6	
6. ESTRATEGIAS	6	
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7	
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7	
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7	
ANEXO	8	

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 026-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el registro oportuno de la información de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas en el SIGEACI; así como, el cumplimiento de la normativa relacionada.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar los controles implementados para la mitigación del riesgo "Registro tardío en el SIGEACI de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas": así como el cumplimiento del "Manual del Usuario Instituciones Ejecutoras" del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) y el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

5. ALCANCE

- El período evaluado en la Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Se evaluó la estructura del control interno mediante el análisis de Evaluación de Riesgos.
- Se verificó que la información contenida en los informes bimestrales de Avance Físico y Financiero de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, se registró en forma oportuna en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional

(SIGEACI) en el período de enero a diciembre de 2022; así como, el cumplimiento de la normativa relacionada.

- Se verificó el cumplimiento del "Manual del Usuario Instituciones Ejecutoras" del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI); y documentación de las comunicaciones relacionadas y enviadas por SEGEPLAN.
- Se revisó la documentación de respaldo de las comunicaciones y reuniones de coordinación con los donantes, realizadas por la Subdirectora de Cooperación Externa de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, para el registro oportuno de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas en el SIGEACI.
- Se examinó una donación de un total de tres, y su documentación relacionada con el registro oportuno de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas correspondiente al período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar el registro oportuno de la información de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas en el SIGEACI; así como, el cumplimiento de la normativa relacionada.	3	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría realizados.

6. ESTRATEGIAS

Las principales estrategias utilizadas para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento fueron las siguientes:

- En la etapa de planificación de la auditoría, se establecieron los criterios y se elaboró el Cuestionario de Control Interno, relacionado con el riesgo identificado: "Registro tardío en el SIGEACI de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas".
- Se evaluaron los componentes de control interno según la Matriz de Evaluación de Riesgos.

- Para la determinación de la muestra de auditoría se consideró la cantidad de donaciones y el grado de seguridad del control interno.
- Se aplicaron las técnicas de inspección, indagación y procedimientos analíticos, con el propósito de verificar el registro oportuno de la información de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas en el SIGEACI; así como, el cumplimiento de la normativa relacionada.
- Durante el proceso de la auditoría con enfoque a riesgos se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta la conclusión respecto al riesgo evaluado.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

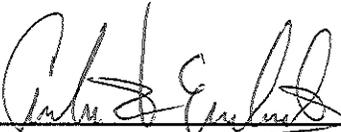
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento realizada y de acuerdo a la muestra evaluada de las donaciones en la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, relacionada con el riesgo "Registro tardío en el SIGEACI de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas", correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que el personal responsable de los procesos realizó las acciones para mitigar el riesgo, en cuanto a mantener comunicación con los donantes para la entrega oportuna de la información de las donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se comprobó en la evaluación de cumplimiento realizada; por lo tanto, no se materializaron deficiencias que afecten los objetivos institucionales y las funciones que competen a la Dependencia.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.  
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORÍAS ESPECIALES
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
 Supervisor

F.  
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
 SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORÍAS ESPECIALES
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Gloria Elizabeth Bran Sosa
 Coordinador

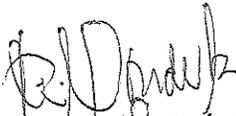
F. 

Carlos Fernando Escalante Lima

Auditor
Lic. Carlos Fernando Escalante Lima
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO

Handwritten initials



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna


MSc. Domènica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
